



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Pueblo aymara prepara gran asamblea en Puno para consolidar libre determinación

[1]

Servindi, 20 de octubre, 2011.- Consolidar la libre determinación de los pueblos aymaras será el tema principal de la segunda Asamblea de Parlamento Aymara que se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Puno.

Mauro Cruz Layme, presidente de la Unión de Comunidades Aymaras (UNCA) – organizadora del evento – señaló que los ponentes serán aymaras para ver la capacidad y las competencias de los expositores.

Asimismo, declaró que el parlamento es necesario para los pueblos aymaras, porque el gobierno no toma en cuenta las costumbres propias de esas comunidades.

“En tierra, territorio, educación y salud las decisiones siempre son impuestas por los gobiernos de turno, por ello se plantea lograr la autonomía en la administración de los recursos de los aymaras” expresó.

La libre determinación aymara – tema central de la asamblea - necesita la participación de las distintas organizaciones y comunidades, bajo el amparo legal de instrumentos como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Otros objetivos son fortalecer la UNCA como organización representativa de los pueblos indígenas, la



ratificación o modificatoria de la Ley Aymara, y la Conformación del Parlamento Permanente Aymara de las provincias aymaras.

Además, se elaborarán propuestas legislativas al Gobierno Nacional hacia un Estado Plurinacional, y el planteamiento de programas de modelos de desarrollo en armonía con la naturaleza.

Las organizaciones corresponsables de la actividad son multicomunales, la central de mujeres, asociaciones, deportistas regantes, organización de jóvenes, sabios andinos, artesanos, comités, centros poblados, comunidades y parcialidades.

La UNCA es una organización indígena aymara de tercer grado y representativa del Pueblo aymara del Perú. En el VI congreso de UNCA, realizado en marzo de este año, se aprobó integrar provincias Aymaras de la Región Tacna, Moquegua, Arequipa y residentes aymaras en Lima e internacional, con rango nacional.

Ejes temáticos:

- Historia del Pueblo Aymara, Unión de Comunidades Aymaras y la Ley Aymara.
- Tierra y territorio (recursos naturales) propuesta de sostenibilidad del pueblo Aymara.
- Mujer Aymara perspectivas y desafíos
- Minería y medio ambiente.
- Identidad cultural y cosmovisión andina (Filosofía, Ideología).
- Salud y medicina intercultural.
- Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Procesos de producción y modelos de desarrollo con identidad.
- Arquitectura, Arte - sanas, turismo y tecnologías.
- Educación intra e intercultural y Universidad Aymara.
- Modelos de la estructura de economía mundial, Pueblos indígenas frente a la Globalización.
- Situación política y estructura organizativa del pueblo Aymara.
- Derecho de los pueblos indígenas (Convenio 169 - OIT, y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas).



- Modelos de Gestión para el desarrollo en Gobiernos Locales.

Tags relacionados: [asamblea de Parlamento Aymara](#) [2]

[aymaras](#) [3]

[puno](#) [4]

[UNCA](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/53287>

Links

[1] <http://servindi.org/img//2011/10/UNCA.jpg>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/asamblea-de-parlamento-aymara>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/aymaras>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/puno>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/unca>